

PROTECCIÓN SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ACADEMIA BRASILEÑA DE DERECHO DEL TRABAJO

(PRESENCIAL / VIRTUAL)

07 y 08 de octubre de 2021

Facultad de Derecho da la Universidad de Sevilla

13 y 14 de octubre de 2021

Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia

ACCESO A LA INSCRIPCIÓN

COORDINACIÓN GENERAL

Alexandre de Souza Agra Belmonte
Luciano Martinez
Thereza C Nahas
Valdir Florindo
Yone Frediani

COORDINACIÓN REGIONAL (SEVILLA – ESPAÑA)

Cristina Sánchez-Rodas Navarro
Esperanza Macarena Sierra Benítez
Esperanza Roales Paniagua
Julio Alberto Ramírez Barrio

COORDINACIÓN REGIONAL VALENCIA (ESPAÑA)

Ángela Martín-Pozuelo López
Fernando Luis Fita Ortega
Óscar Requena Montes
Sergio Yagüe Blanco

COMITÉ CIENTÍFICO

Bento Herculano Duarte Neto (Presidente)
Eva López Terrada
Gilberto Stürmer
Jorge Cavalcanti Boucinhas Filho
Juan Antonio Altés Tárrega
Luis Enrique Nores Torres
Pepa Burriel Rodríguez
Sérgio Torres Teixeira
Sônia Aparecida Costa Mascaro Nascimento
Teresa Velasco Portero
Vitor Salino de Moura Eça
Vólia Bomfim Cassar

PROGRAMA

PARTE I - 07/10 y 08/10

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA)

07/10/2021 - APERTURA

PROTECCIÓN SOCIAL Y PANDEMIA: RESPUESTAS LEGISLATIVAS ANTE LA VIEJA Y LA NUEVA POBREZA

11:00 h. (España) - 06:00 h. (Brasil)

Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático de la Universidad de Sevilla,
Profesor Dr. D. Alfonso Castro Sáez.

Presidente de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo y Juez del Tribunal
Superior de Trabajo, **D. Alexandre de Souza Agra Belmonte.**

Coordinadora del Congreso por la Facultad de Derecho de Sevilla, **Profesora Dra.
Dña. Esperanza Macarena Sierra Benítez.**

Coordinadora del Congreso por la Facultad de Derecho de Sevilla, **Profesora Dra.
Dña. Cristina Sánchez-Rodas Navarro.**

CONFERENCIA DE APERTURA

11:30 h. (España) - 06:30 h. (Brasil)

Tema: Protección Social e Ingresos Mínimos Garantizados en la UE: ¿Utopía o
Realidad?

Moderadora: Profesora Dra. Dña. Cristina Sánchez-Rodas Navarro, Catedrática de
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Conferencista: Profesora Dña. María Dolores Ramírez Bendala, Profesora
Colaboradora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de
Sevilla.

1º PANEL

12:10 h. (España) - 07:10 h. (Brasil)

Moderador: Académico D. Roberto da Silva Fragale Filho, Juez Laboral en la 1º instancia en Rio de Janeiro, Académico de número 66 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesor D. Adrian O. Goldin, Profesor y miembro correspondiente de la Academia Brasileña Internacional de Derecho del Trabajo.

Tema: El IMV en América Latina: ¿una propuesta sostenible?

Ponente: Profesora Dra. Dña. Thais Guerrero Padrón, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cádiz.

Tema: Principios de coordinación de las rentas mínimas en la Unión Europea.

2º PANEL

13:00 h. (España) - 08:00 h. (Brasil)

Moderador: Académico D. José Alberto Couto Maciel, Abogado y Académico de número 61 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesor Dr. D. Javier Fernández Orrico, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Tema: La respuesta autonómica frente a la incorporación del IMV en España.

Ponente: Académico D. Luiz Carlos Amorim Robortella, Abogado y Académico de número 91 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Tema: Posibilidad de implementación de la renta básica universal en Brasil: ¿solución para la inclusión social?

COMIDA

13:50 h. (España) - 08:50 h. (Brasil)

3º PANEL

16:00 h. (España) - 11:00 h. (Brasil)

Moderadora: Profesora Dra. Dña. Esperanza Roales Paniagua, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Ponente: Académico D. José Claudio Monteiro de Brito Filho, Coordinador del Grupo de Investigación del Trabajo Decente del Centro Universitário de

Pará/CESUPA y Académico de número 26 de la Academia Brasileña de Derecho Del Trabajo.

Tema: Auxilio Emergencial y Ayuda Familiar: gestión y eficiencia.

Ponente: Profesor Dr. D. Guillermo Rodríguez Iniesta, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia. Magistrado (supl.) del TSJ de Murcia.

Tema: Experiencias del IMV en España un año después.

4º PANEL

16:50 h. (España) - 11:50 h. (Brasil)

Moderadora: Profesora Dra. Dña. Esperanza Macarena Sierra Benítez, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Pepa Burriel Rodríguez, Profesora Doctora de la Universidad de Barcelona. Dpto./Centro de Derecho Privado. Facultad de Derecho.

Tema: Algunas incongruencias del Ingreso Mínimo Vital con el Pilar Europeo de Derechos Sociales: y la pobreza sigue ahí.

Ponente: Académico D. Georgenor de Sousa Franco Filho, Juez Laboral de 2ª instancia en el Tribunal Laboral en Pará y Académico de número 95 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Tema: IMV – ¿solución para la precariedad y la pobreza?

5º PANEL

17:40 h. (España) - 12:40 h. (Brasil)

Moderadora: Profesora Dra. Dña. Cristina Sánchez-Rodas Navarro, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Teresa Velasco Portero, Profesora Titular de Área de la Universidad Loyola Andalucía.

Tema: IMV y las víctimas de violencia de género.

Ponente: Académica Dña. Joselita Nepomuceno Borba, Abogada y Académica de número 08 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Tema: Protección social de los grupos vulnerables en la pos-pandemia.

CONFERENCIA

18:30 h. (España) - 13:30 h. (Brasil)

Tema: Seguros Privados y el sistema efectivo de protección social en el marco del sistema Constitucional.

Moderador: Profesor D. Francisco Tapia Guerrero, Profesor y miembro Corresponsal Internacional de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Conferencista: Profesora Dña. María García, Profesora Asociada Libre-Docente de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC/SP).

08/10/2021 – 2º DIA

DERECHO LABORAL EN LA ECONOMÍA DIGITAL

11:00 h. (España) - 06:00 h. (Brasil)

CONFERENCIA

Tema: La protección social del trabajo remoto en perspectiva internacional: ¿Un nuevo desafío para el siglo XXI?

Moderador: Profesor Dr. D. Giuseppe Ludovico, Profesor Asociado de Derecho Laboral y Director del Doctorado en la Universidad de Derecho de Milano (Italia).

Conferencista: Profesora Dra. Dña. Esperanza Macarena Sierra Benítez, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

6º PANEL

11:40 h. (España) - 06:40 h. (Brasil)

Moderadora: Académica Dña. Tereza Aparecida Asta Gemignani, Jueza laboral en la 2ª instancia del Tribunal Laboral de Campinas/São Paulo y Académica de número 70 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesor Dr. D. Antonio Ojeda Avilés, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Internacional de Andalucía.

Tema: Evolución y retroceso de las relaciones laborales ante el cambio tecnológico.

Ponente: Profesor D. Marcelo Borsio, Profesor Doctor Titular del PPGB UDF y Presidente del CRTS.

Tema: La Seguridad Social y la brecha digital en Brasil.

7º PANEL

12:30 h. (España) - 07:30 h. (Brasil)

Moderador: Académico D. André Jobim de Azevedo, Abogado y Académico de número 89 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesor Dr. D. Juan Gorelli Hernández, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Huelva.

Tema: Sostenibilidad de la Seguridad Social.

Ponente: Académico D. Marcelo Rodrigues Prata, Juez Laboral en la 1ª instancia en Bahia y Académica de número 88 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Tema: Protección social Constitucional de los trabajadores ante los procesos de automatización de las empresas.

COMIDA

13:30 h. (España) - 08:30 h. (Brasil)

8º PANEL

16 h. (España) - 11:00 h. (Brasil)

Moderadora: Académica Dña. Carolina Tupinambá Faria, Abogada y Académica de número 47 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Carmen Solís Prieto, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Extremadura.

Tema: Incidencia de la digitalización sobre el concepto de empresario: identificación y poderes directivos.

Ponente: Académico D. Luiz Eduardo Günther, Juez Laboral en la 2ª instancia en el Tribunal Laboral en Paraná y Académico de número 09 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Tema: El poder de dirección en el contexto de la nueva economía.

9º PANEL

16:50 h. (España) - 11:50 h. (Brasil)

Moderador: Académico D. Antonio Carlos Aguiar, Abogado y Académico de número 48 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Inmaculada Marín Alonso, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Tema: Digitalización y teletrabajo en el empleo público. ¿Avances de un nuevo estatuto de los empleados públicos?

Ponente: Académico D. Manoel Jorge e Silva Neto, Fiscal del Ministerio Público del Trabajo y Académico de número 64 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Tema: Teletrabajo y digitalización en el servicio público en Brasil: ¿eficiencia o retroceso?

10º PANEL

17:40 h. (España) - 12:40 h. (Brasil)

Moderador: Académico D. Ney Stany Morais Maranhão, Juez Laboral en la 1ª instancia en Pará y Académico de número 30 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. María Teresa Igartua Miró, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Tema: Responsabilidad empresarial por Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.

Ponente: Académico D. Sebastião Geraldo de Oliveira, Juez Laboral en la 2ª instancia en el Tribunal Laboral en Minas Gerais y Académico de número 10 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Tema: Accidente de trabajo, recargo de prestaciones y responsabilidad civil: responsabilidad del empleador por el accidente de trabajo.

CLAUSURA

18:30 h. (España) - 13:30 h. (Brasil)

Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático de la Universidad de Sevilla,
Profesor Dr. D. Alfonso Castro Sáez.

Presidente de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo y Juez del Tribunal Superior del Trabajo, **D. Alexandre de Souza Agra Belmonte.**

Coordinadora del Congreso por la Facultad de Derecho de Sevilla, **Profesora Dra. Dña. Esperanza Macarena Sierra Benítez.**

Coordinadora del Congreso por la Facultad de Derecho de Sevilla, **Profesora Dra. Dña. Cristina Sánchez-Rodas Navarro.**

PARTE II - 13/10 y 14/10

FACULTAT DE DRET DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESPAÑA)

13/10/2021 - APERTURA

11:00 h. (España) - 06:00 h. (Brasil)

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, **Profesor Dr. D. Francisco Javier Palao Gil**.

Presidente de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo y Juez del Tribunal Superior del Trabajo, **D. Alexandre de Souza Agra Belmonte**.

Coordinador del Congreso por la Facultad de Derecho de Valencia y Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia, **Profesor Dr. D. Fernando Fita Ortega**.

CONFERENCIA

11:30 h. (España) - 06:30 h. (Brasil)

Tema: Desplazamiento de trabajadores y deslocalización de empresas: ¿cómo disminuir la desigualdad y reducir las asimetrías en un mundo globalizado?

Moderador: Académico Dr. José Affonso Dallegrave Neto, Abogado y Académico de número 28 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Conferencista: Profesor Dr. D. Tomás Sala Franco, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia; Miembro Corresponsal Internacional de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

1º PANEL

12:10 h. (España) - 07:10 h. (Brasil)

Tema: La tutela del derecho del trabajo y su ámbito de aplicación: ¿siguen siendo validos los parámetros de la subordinación?

Moderador: Académico Dr. Bento Herculano Duarte Neto, Juez Laboral de la 2ª instancia en Rio Grande do Norte y Académico de número 13 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesor Dr. D. Adrián Todolí Signes, Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico D. Pedro Paulo Teixeira Manus, Rector de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo y Académico de número 60 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

2º PANEL

13:00 h. (España) - 08:00 h. (Brasil)

Tema: La tutela de las condiciones laborales en los procesos de descentralización productiva: ¿qué mejoras cabría introducir en el régimen jurídico aplicable a las contratas?

Moderador: Académico D. Sérgio Torres Teixeira, Juez Laboral en la 2º instancia en Pernambuco y Académico de número 33 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Amparo Esteve Segarra, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académica Dra. Maria Cristina Irigoyen Peduzzi, Presidenta del Tribunal Superior del Trabajo y Académica de número 29 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

COMIDA

13:50 h. (España) - 08:50 h. (Brasil)

3º PANEL

16:00 h. (España) - 11:00 h. (Brasil)

Tema: La protección de datos de los trabajadores frente al empresario: dificultades para su efectividad.

Moderador: Académico D. Alexandre de Souza Agra Belmonte, Presidente de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo y Juez del Tribunal Superior del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Belén Cardona Rubert, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académica Dra. Vólia Bomfim Cassar, Abogada y Académica de número 77 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

4º PANEL

16:50 h. (España) - 11:50 h. (Brasil)

Tema: Cuestiones actuales sobre tiempo de trabajo: los límites entre tiempo de trabajo y tiempos de descanso.

Moderador: Académico D. Sandro Nahmias Melo, Juez Laboral en la 1º instancia en Amazonas y Académico de número 20 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesor Dr. D. José María Goerlich Peset, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico Dr. Valdir Florindo, Juez Laboral de la 2ª instancia y Vicepresidente del Tribunal Laboral en São Paulo y Académico de número 93 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

5º PANEL

17:40 h. (España) - 12:40 h. (Brasil)

Tema: Instrumentos para erradicar la brecha salarial.

Moderador: Académico D. Paulo Régis Machado Botelho, Juez Laboral en la 2º instancia del Tribunal Laboral en Ceará y Académico de número 99 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Elena García Testal, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico D. Carlos Alberto Reis de Paula, Abogado y Académico de número 35 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

14/10/2021 – 2º DIA

6º PANEL

11:00 h. (España) - 06:00 h. (Brasil)

Tema: Repensando el derecho de huelga: ¿cómo se ha debilitado el ejercicio de este derecho?

Moderador: Profesora Dra. Dña. Pilar Fernández Artiach, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico Dr. D. José Francisco Siqueira Neto, Abogado y Académico de número 55 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Académico Dr. D. Antonio Baylos Grau, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha y miembro Corresponsal Internacional de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

7º PANEL

11:50 h. (España) - 06:50 h. (Brasil)

Tema: Las debilidades de las estructuras de representación de los trabajadores.

Moderador: Académico Dr. Ricardo Pereira de Freitas Guimarães, Abogado y Académico de número 81 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesor Dr. D. Cayetano Núñez González, profesor Titular del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico D. Luciano Martinez, Juez Laboral en la 1º instancia del Tribunal Laboral en Bahia y Académico de número 52 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

8º PANEL

12:40 h. (España) - 07:40 h. (Brasil)

Tema: Las disfunciones de la negociación colectiva en la actualidad: ¿es adecuada su estructura?, ¿se necesita introducir nuevos contenidos?

Moderador: Académica Dra. Dña. Thereza C Nahas, Jueza Laboral en la 1º instancia del Tribunal Laboral en São Paulo y Académica de número 43 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Eva López Terrada, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico Dr. D. Gilberto Stürmer, Abogado y Académico de número 100 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

COMIDA

13:30 h. (España) - 08:30 h. (Brasil)

9º PANEL

16:00 h. (España) - 11:00 h. (Brasil)

Tema: Vigencia y alcance de las normas internacionales: el papel de las normas internacionales del trabajo.

Moderador: Académico Dr. D. Marco Antônio César Villatore, Abogado y Académico de número 73 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Carmen Salcedo Beltrán, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico Dr. D. Douglas Alencar Rodrigues, Juez del Tribunal Superior del Trabajo y Académico de número 59 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

10º PANEL

16:50 h. (España) - 11:50 h. (Brasil)

Tema: Problemas de ley aplicable y competencia judicial.

Moderador: Académico D. Guilherme Guimarães Feliciano, Juez Laboral en la 1ª instancia en Tribunal Laboral de Campinas São Paulo y Académico de número 53 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

Ponente: Profesora Dra. Dña. Ángela Martín-Pozuelo López, Doctora en Derecho. Personal Investigador Postdoctoral (Atracció de Talent) del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social por la Universidad de Valencia.

Ponente: Académico D. Carlos Henrique Bezerra Leite, Abogado y Académico de número 44 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

CONFERENCIA

17:40 h. (España) - 12:40 h. (Brasil)

Tema: El proceso digital y el acceso a la justicia.

Moderador: Profesor Dr. D. Luis Enrique Nores Torres, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València.

Conferencista: Académico D. Claudio Mascarenhas Brandão, Juez del Tribunal Superior del Trabajo y Académico de número 39 de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo.

CLAUSURA

18:20 h. (España) - 13:20 h. (Brasil)

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, **Profesor Dr. D. Francisco Javier Palao Gil.**

Presidente de la Academia Brasileña de Derecho del Trabajo y Juez del Tribunal Superior del Trabajo, **D. Alexandre de Souza Agra Belmonte.**

Coordinador del Congreso por la Facultad de Derecho de Valencia y Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia, **Profesor Dr. D. Fernando Fita Ortega.**

**** OBSERVACIONES IMPORTANTES**

- **Inscripciones a través del siguiente enlace:** https://www.sympla.com.br/xi-congresso-internacional-da-academia-brasileira--de-direito-do-trabalho---on-line-e-presencial__1226375
- El enlace de acceso al congreso se enviará a los inscritos una semana antes de su inicio a la dirección que se haya notificado en la inscripción.
- **Cuota de inscripción (acceso: XI CONGRESSO INTERNACIONAL DA ACADEMIA BRASILEIRA DE DIREITO DO TRABALHO - ON-LINE E PRESENCIAL - Sympla)**

Inscripción hasta el 10/8/2021:

- ⇒ Alumnos y profesores de las Universidades de Valencia y Sevilla: gratuito.
- ⇒ Estudiantes y profesores: R\$ 120,00.
- ⇒ Público general: R\$ 210,00.

Inscripción después del 10/8/2021:

- ⇒ Alumnos y profesores de las Universidades de Valencia y Sevilla: gratuito.
 - ⇒ Estudiantes y profesores: R\$ 150,00.
 - ⇒ Público general: R\$ 230,00.
- La realización del Congreso de forma presencial, y la limitación del número de personas a asistir presencialmente, estarán sujetas a las disposiciones que el Gobierno de España pudiera acordar, en razón de la evolución de la pandemia, en la época del evento. El interesado podrá elegir, en el momento de su inscripción, por asistir de forma virtual o presencial (sin perjuicio de que, en su caso, deba asistir virtualmente, si las condiciones no permiten su asistencia presencial, pese a haber optado por esta modalidad). De momento, la participación presencial está limitada a 100 (cien) personas (100 para Sevilla y 100 para Valencia), que serán las cien primeras inscripciones al congreso. En todo caso, la modalidad virtual no se verá afectada y se celebrará normalmente.
 - En ningún caso se garantizará la realización presencial del congreso, ya sea en Sevilla o Valencia, debiendo observarse las reglas que, atendiendo la evolución

de la pandemia, puedan fijar el gobierno español o las autoridades académicas de la Universidades de Sevilla y Valencia. En todo caso, se garantiza la realización 100% virtual del congreso.

- En cumplimiento de los principios previstos en el Código de Defensa del Consumidor (CDC) y la Ley 14.046/20, una vez abonados los derechos de inscripción, y en caso de que finalmente no se participe presencial o telemáticamente, las cantidades satisfechas se tendrán en cuenta para la inscripción del congreso de 2022, sin que en ningún caso proceda su devolución.
- Los profesores y alumnos de las Universidades de Sevilla y Valencia, quienes tendrán acceso gratuito, deberán realizar igualmente su inscripción debiendo acreditar su vinculación con alguna de estas dos universidades. Dicha acreditación deberá enviarse al email: congresso@andt.org.br hasta 30 días antes del inicio del congreso. La emisión de un certificado de participación quedará sujeta al cumplimiento de estas formalidades.
- Las comunicaciones presentadas y aprobadas por la Comisión Científica serán publicadas en los anales del congreso, quedando la publicación a cargo de la Universidad de Sevilla, y estará disponible en la página de la Universidad de Sevilla y de la ABDT. Puede informarse sobre la presentación de comunicaciones en: www.andt.org.br
- Los vídeos relativos a las comunicaciones aprobadas se encontrarán disponibles en la página del Congreso desde la apertura del evento, el día 7, pudiendo ser visualizados por los inscritos, por tiempo indeterminado, en cualquier momento a partir del inicio del Congreso.
- El material del Congreso quedará accesible para los inscritos después de su clausura.

ENTIDADES CO-ORGANIZADORAS



ACADEMIA BRASILEIRA
DE DIREITO DO TRABALHO



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



ENTIDAD COLABORADORA



ENTIDADES CO-ORGANIZADORAS

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. Plan Estatal 2017-2020 Redes de Investigación. La protección social y la coordinación de sistemas de Seguridad Social en la Unión Europea e Iberoamérica: los desafíos del Brexit y el Pilar Europeo de Derechos Sociales (RED2018- 102508-T)

ENTIDAD COLABORADORA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. Plan Estatal 2017-2020-Proyectos I+D+I. "Desarrollo Tecnológico, Cambio Socio-Laboral y Trabajo Sostenible" (PGC2018-095263-B-I00)